

SECCIÓN SEXTA CORPORACIONES LOCALES

Núm. 423

AYUNTAMIENTO DE ANIÑÓN

ANUNCIO de aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2018.

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Aniñón para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Presupuesto ejercicio 2018

Estado de gastos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Gastos de personal	197.976,25
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	270.519,76
3	Gastos financieros	8.600,00
4	Transferencias corrientes	12.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	118.970,99
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	63.850,55
	Total presupuesto	671.917,55

Estado de ingresos

Capítulo	Descripción	Importe consolidado
1	Impuestos directos	171.500,00
2	Impuestos indirectos	3.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	156.624,10
4	Transferencias corrientes	168.721,97
5	Ingresos patrimoniales	32.550,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	139.521,48
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total presupuesto	671.917,55